

EL POTENCIAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA PARA RESOLVER DE MANERA SOSTENIBLE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS ZONAS RURALES. ANÁLISIS DEL CASO GALLEGO

Fidel Martínez Roget*

Resumen. Los territorios rurales de los países industrializados se enfrentan en la actualidad a un importante conjunto de cambios estructurales, que condicionan significativamente las condiciones de vida de sus poblaciones. Entre dichos cambios se encuentran la pérdida de importancia de la actividad agraria como garante del sostenimiento económico, el desempleo, la emigración de la población más joven o el envejecimiento de la población.

En este trabajo, a partir de un análisis de la actividad del turismo rural, tanto desde el lado de la oferta como del de la demanda y de sus características como actividad económica sostenible, se enfatiza su potencial para solventar los problemas señalados y ofrecer nuevas posibilidades a las zonas rurales.

Palabras clave: Turismo rural; desarrollo sostenible; impactos del turismo.

Abstract. Rural areas in industrialized countries face at the present time an important set of structural changes, that significantly influence the living conditions of their populations. Loss of importance of the agrarian activity like guarantor of the economic support, unemployment, young people emigration and population ageing are some of these changes.

In this work, from an analysis of the rural tourism activity, from the supply and the demand side and its characteristics like sustainable economic activity, we emphasized its potential to resolve the pointed problems and to offer new possibilities to the rural areas.

Key words: Rural tourism, sustainable development; tourism impacts.

I. INTRODUCCIÓN

En el último medio siglo las zonas rurales de los países desarrollados han experimentado importantes transformaciones estructurales como consecuencia, a su vez, de cambios económicos, políticos, sociales y tecnológicos.

La introducción en la actividad agrícola de avances tecnológicos, en la mecanización, en los transportes, en la comercialización, en la conservación de productos, la utilización de productos químicos; sumados a la puesta en marcha de políticas eco-

nómicas globales que superan el marco regional y estatal, han contribuido a alterar las condiciones económicas, sociales y culturales de las zonas rurales.

El mundo rural es uno de los desafíos mayores a los que deben enfrentarse las sociedades modernas por los profundos cambios que ha experimentado y los desafíos a los que hoy en día debe enfrentarse y que nada tienen que ver con los que se enfrentaba en el pasado. Por lo tanto las estrategias para hacerlo también deben ser distintas a las de entonces.

* Profesor Asociado Departamento de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Santiago de Compostela. eafimaro@usc.es

Todos estos cambios y transformaciones han supuesto una reducción de los estándares de vida como consecuencia de la reducción de los ingresos y de las menores oportunidades de empleo. El resultado es una creciente emigración desde las comarcas rurales hacia las urbanas, bien dentro de la propia región o hacia otras Comunidades Autónomas, que afecta sobre todo a la población más joven, viéndose abocadas dichas áreas a un proceso de despoblamiento y envejecimiento de la población crecientes.

En el caso concreto de Galicia, esta evolución que se ha mencionado, queda de manifiesto por la reducción del número de personas ocupadas en el sector agrario, que pasaron de las 415.000 en el año 1985 a menos de 123.000 en el año 2001 (Fundación Caixa Galicia, 2002). Ante este escenario se hacen necesarias soluciones y medidas orientadas hacia la diversificación de la estructura económica de las zonas rurales (Dernoi, 1983).

Para paliar en la medida de lo posible esta pérdida de preponderancia de la actividad agraria como impulsora tradicional del mantenimiento y de la conservación de las áreas rurales se están fomentando por parte de las instituciones públicas —nacionales, regionales y comunitarias— y también a partir de iniciativas privadas políticas de desarrollo rural que tienen como objetivo conservar el hábitat y el espacio rural en la dimensión más amplia de la palabra, es decir, se pretende conseguir para las áreas rurales un desarrollo local que se ha dado en llamar *integrado*, en el sentido de que lo que se busca es un pro-

ceso en el que se integren todos los miembros del espacio rural, en el que participen las instituciones, las organizaciones, la población local y en el que se utilicen y respeten los recursos (humanos, materiales, culturales, patrimoniales e institucionales) del territorio que se considera como unidad básica.

El turismo rural (a través de su capacidad para generar ingresos, provocar efectos multiplicadores y generar demandas de servicios complementarios e infraestructuras) ofrece una serie de posibilidades a las poblaciones del medio rural que les permitirán contrarrestar las dificultades que hoy en día se viven en el campo, por la pérdida de dinamismo de muchas de las actividades agropecuarias que históricamente han constituido el perfil productivo del sector.

El turismo rural debería de servir de motor de crecimiento y de desarrollo económico, actuar como generador de empleo y como elemento integrador en las áreas rurales, evitando los procesos de emigración y potenciando la conservación del patrimonio histórico-artístico, de la cultura y de la riqueza natural y paisajística.

II. CARACTERÍSTICAS, EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD DEL TURISMO RURAL EN GALICIA

Aunque la actividad del turismo rural tiene una larga tradición en países como Austria, Reino Unido y Alemania, en Es-

paña y concretamente en Galicia, ha experimentado un desarrollo reciente, sobre todo en cuanto a su regulación.

Dentro de las directrices de la política española ha sido a partir de los años noventa del siglo pasado con el *Plan Marco de Competitividad del turismo español* (1), cuando se ha empezado a depositar confianza en las denominadas «nuevas formas de turismo» y se ha permitido a los distintos agentes solicitar ayudas para el desarrollo del turismo rural.

En Galicia, la normativa reguladora de los alojamientos de turismo rural se recoge en la *Ley 9/97*, de 21 de agosto, de *ordenación y promoción de turismo en Galicia* y en la *Orden de 2 de enero de 1995*, de *ordenación de los establecimientos de turismo rural*, modificada por la *Orden de 7 de mayo de 1996* (2).

Por lo que respecta a la infraestructura turística, Galicia cuenta con una oferta que, según los últimos datos proporcionados por Turgalicia (3), supera ya los 430 establecimientos repartidos por todo el territorio gallego.

Los establecimientos de turismo rural se agrupan en alguna de las siguientes categorías:

- *Pazos-Hospedería (P-H)*: residencias de reconocido valor arquitectónico en explotación familiar.
- *Pazos-Residencia (P-R)*: residencias de reconocido valor arquitectónico en régimen hotelero o de apartamentos.

- *Casas de aldea-Hospedería (C-H)*: casas rústicas en régimen de explotación familiar.

- *Casas de aldea-Residencia (C-R)*: casas rústicas en régimen hotelero o de apartamentos.

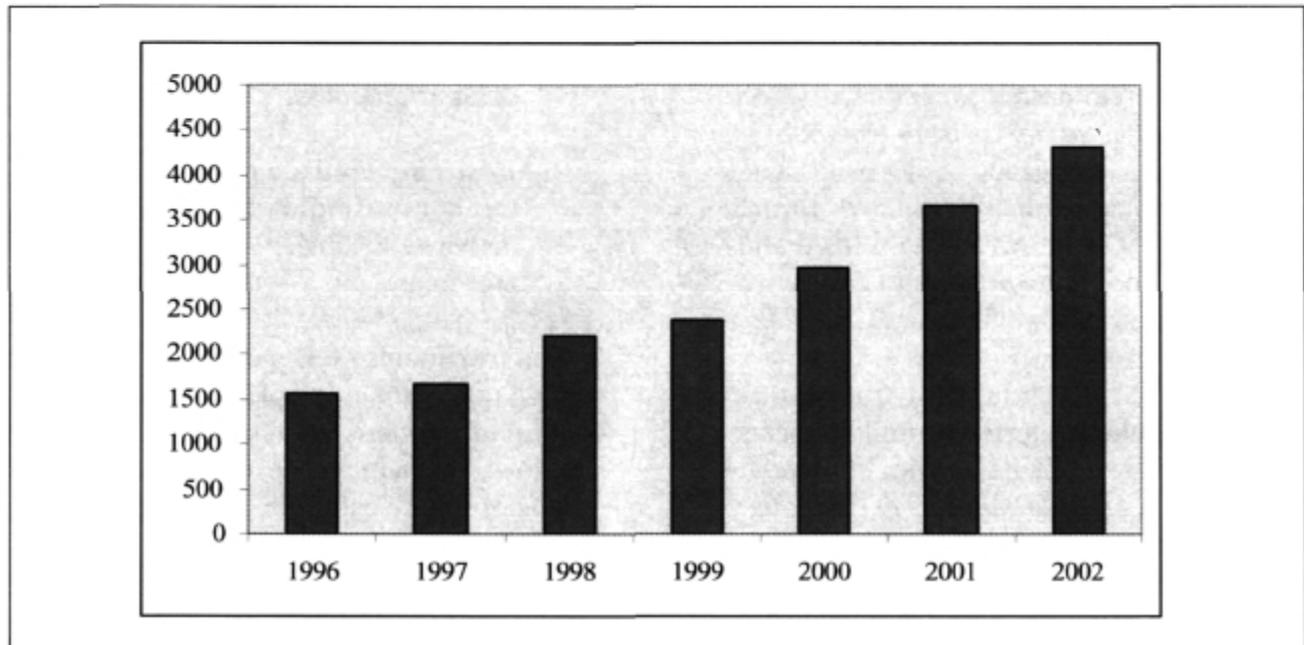
- *Casas de labranza (C-L)*: casas rústicas con posibilidad de participación activa de los huéspedes en las labores agrícolas.

Las provincias de Lugo y de Pontevedra son las que ocupan los primeros lugares en cuanto al número total de alojamientos, siendo la provincia de Ourense la que menos oferta de este tipo de establecimientos posee.

La tipología que predomina es la de las *casas de aldea* en cualquiera de sus modalidades: de residencia y de hospedería, mientras que la categoría de alojamiento menos abundante es, por sus especiales características, la de los *pazos*. El tamaño de los *pazos*, con una media de 16 plazas por establecimiento, es el mayor, mientras que las *casas de labranza* con 9 plazas por establecimiento de media son las que tienen una menor capacidad de oferta; en medio, se encuentran las *casas de aldea* con una media de 10 plazas por establecimiento.

La oferta de alojamiento de turismo rural ha seguido una tendencia creciente en los últimos años, tanto en cuanto al número de establecimientos como en cuanto al número de plazas, habiéndose incrementado en este último caso a una tasa anual

Gráfico 1
Evolución del número de plazas ofertadas
en los establecimientos de turismo rural en Galicia, 1996-2002



Fuente: *Series socioeconómicas de conjuntura de Galicia*. Instituto Galego de Estatística. Xunta de Galicia.

media cercana al 20%, entre el año 1996 y el 2002, ver *gráfico 1*.

En cuanto a la demanda de turismo rural en Galicia, atendiendo a los rasgos esenciales que definen el perfil del turista que se aloja en los establecimientos de este tipo y que se han obtenido de la información recogida por Turgalicia (Martínez, 2003) se caracteriza por los siguientes rasgos definitorios:

- La mayor parte de la demanda procede de los mercados españoles. Destacando dentro de los turistas que llegan del extranjero, los procedentes de Portugal (29%) y dentro de los españoles de fuera de Galicia los que llegan procedentes de la Comunidad Autónoma de Madrid (39%).

- Los segmentos de edad se corresponden con edades jóvenes (75% entre los 21 y los 40 años) y con una formación elevada (el 45% son técnicos, diplomados, funcionarios o con profesiones liberales y titulación superior).

- La realización del viaje en compañía de la pareja es la fórmula más utilizada, más del 50%. En el caso de turistas extranjeros, el viaje en familia supera también el 50%.

- El transporte más utilizado para acceder a Galicia es el coche propio.

- El deseo de conocer Galicia es la principal motivación del viaje, este deseo incluye el de conocer su cultura y sus costumbres.

- La elección de los establecimientos de turismo rural depende del deseo de experimentar otra forma de turismo, siendo la tranquilidad un factor muy importante a la hora de optar por este tipo de alojamiento.

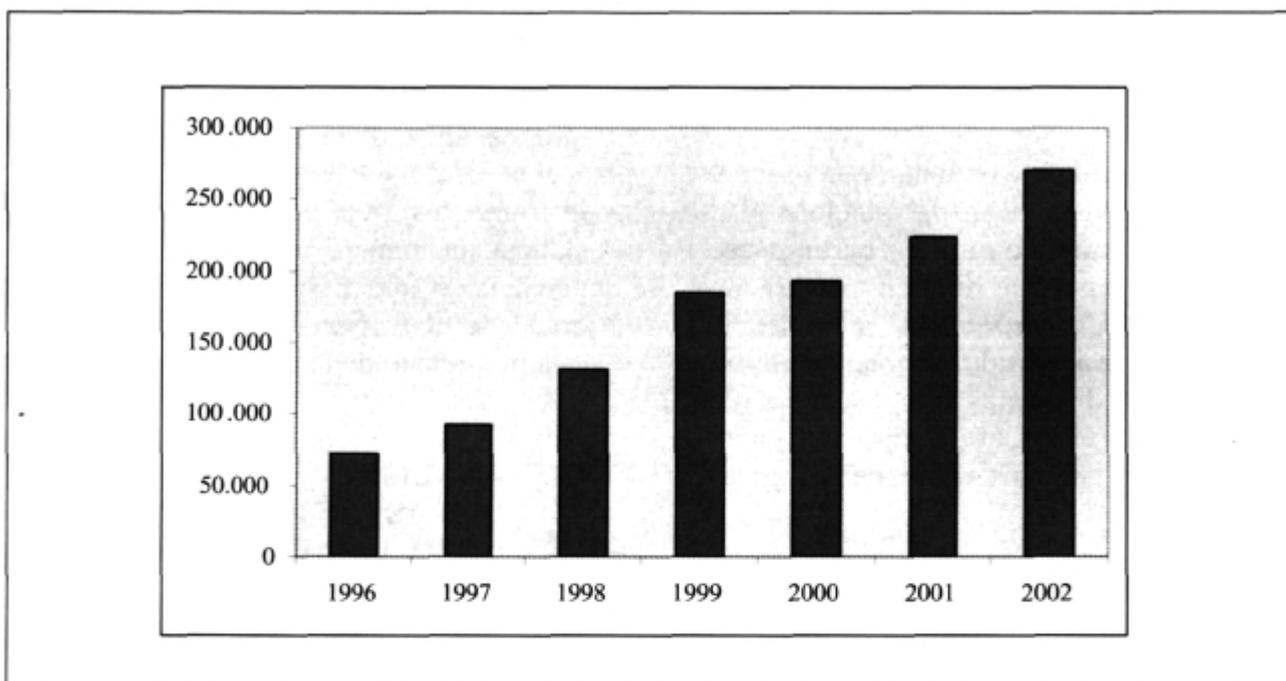
- Se muestra la fidelidad de la demanda a esta forma de turismo por el hecho de que más del 45% de los encuestados conocía ya esta forma de turismo, siendo Francia y Portugal los otros destinos más visitados fuera de España y Navarra, Asturias y el País Vasco dentro de España.

- Las actividades más realizadas son las relacionadas con la naturaleza y la cultura, si bien, se echa de menos una suficiente

oferta de actividades dentro del propio establecimiento.

Al igual que la oferta de alojamiento de turismo rural en Galicia, la demanda ha seguido una evolución creciente a lo largo de la década de los noventa. En el año 2000 se redujo el porcentaje de crecimiento (el 1999 había sido un año *Xacobeo*), produciéndose incluso una reducción en el número absoluto de viajeros con respecto al año precedente, aunque no así en el número de pernотaciones, lo que demuestra un aumento de la estancia media de los visitantes en los alojamientos de turismo rural. En los siguientes dos años, 2001 y 2002, se volvieron a incrementar las tasas de crecimiento. Ver *gráfico 2*.

Gráfico 2
Evolución del número de pernотaciones
en los establecimientos de turismo rural en Galicia, 1996-2002



Fuente: *Series socioeconómicas de conjuntura de Galicia*. Instituto Galego de Estatística. Xunta de Galicia.

Del análisis de la concentración en destino se puede señalar que uno de los logros más importantes del turismo rural es el hacer partícipe del mismo a provincias como las de Lugo y Ourense con un peso muy reducido dentro del turismo tradicional en Galicia, si se analizan las pernoctaciones en establecimientos hoteleros.

Al analizar la concentración temporal de la demanda turística se comprueba que, pese a que la tendencia parecía estar cambiando con anterioridad al año 1999, el turismo rural sigue acusando ese mal tan característico de la demanda turística que es la excesiva concentración temporal o estacionalidad turística.

Estudiando comparativamente las pernoctaciones en los alojamientos de turismo rural y las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros de Galicia y del conjunto de España (Martínez, 2003), se observa como en los primeros están más concentradas temporalmente que en estos últimos.

Como dato positivo señalar, que hasta el año 1999 se ha reducido la estacionalidad turística en el turismo rural y a partir de ese año, que supuso un hito en el turismo gallego, aunque parece que la tendencia parece haberse invertido, se mantienen, no obstante, las distancias con las tasas de estacionalidad en los establecimientos hoteleros, tanto gallegos como del conjunto de España.

Un dato ya contrastado es que al contrario de lo que sucede con las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros, en los alojamientos de turismo rural no son, únicamente

los meses del tercer trimestre del año (Julio, Agosto y Septiembre) los que registran el mayor número de pernoctaciones, lo que pone de manifiesto que, aunque la demanda turística esté concentrada en unos pocos meses del año, éstos no son únicamente los meses de verano, pudiendo contribuir de este modo, el turismo rural a la extensión y reparto de la demanda a lo largo del año.

Son en este sentido, muy importantes las pernoctaciones en las casas de turismo rural que tienen lugar durante las Navidades, Semana Santa, carnavales, puentes y fines de semana.

Por último cabe señalar que el ciclo seguido por la evolución de la ocupación en los establecimientos de turismo rural gallegos es un poco distinto por el descrito por la evolución de las pernoctaciones. La ocupación en los establecimientos de turismo rural gallegos no ha crecido al mismo ritmo que las pernoctaciones como consecuencia del aumento de las plazas, sobre todo en los últimos años. Para corregir este desfase será necesario poner en marcha una serie de instrumentos que permitan atraer hacia Galicia un número importante de turistas potenciales que permitan incrementar el grado de ocupación, que en la actualidad está por debajo de la media española.

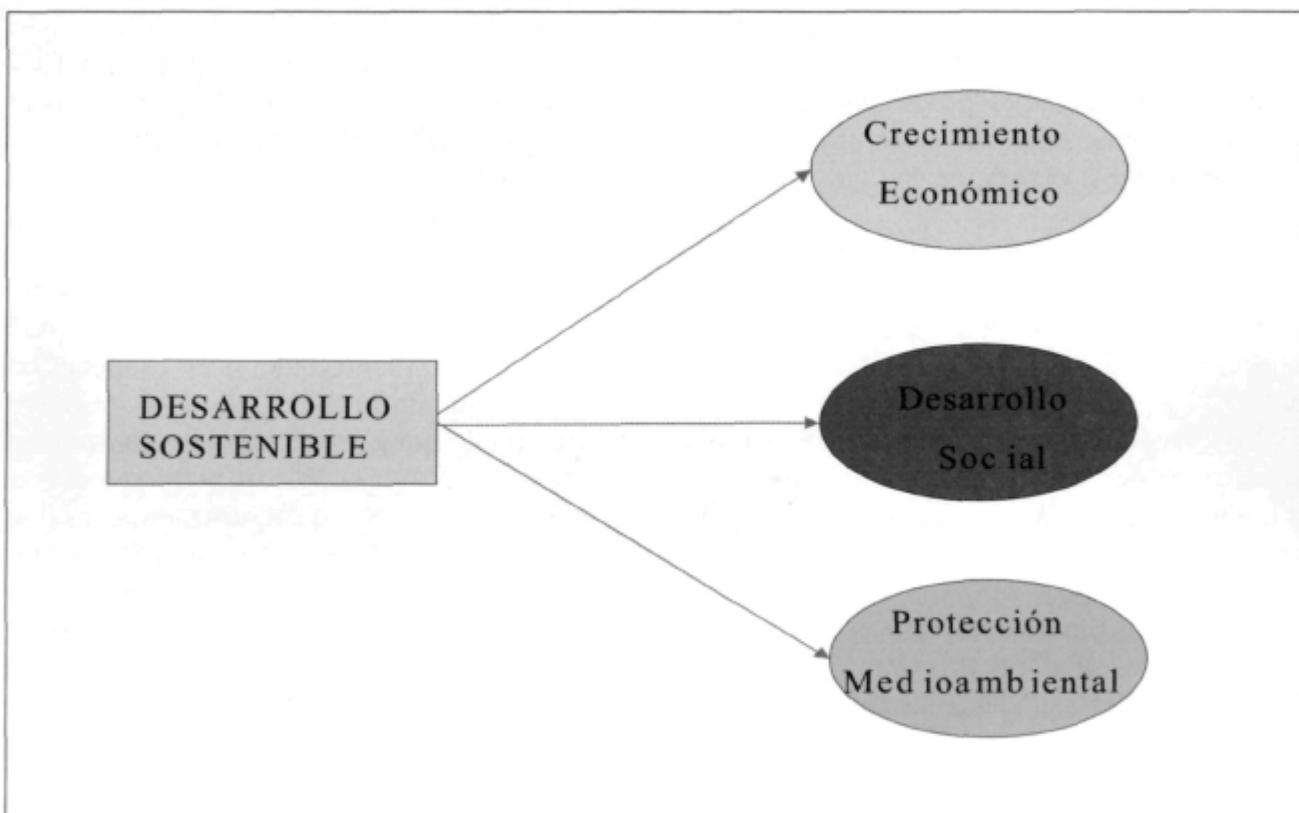
III. ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD DEL TURISMO RURAL EN GALICIA

En este apartado abordaremos el potencial de la actividad turística para solventar

los problemas estructurales, de carácter económico, demográfico y social, a los que se enfrentan en la actualidad muchas comarcas rurales. Se trata, en realidad, de analizar si la actividad del turismo rural

puede ser una actividad económica sostenible. Entendida la sostenibilidad en sus tres dimensiones: social, económica y ecológica (Gössling y Mattsson, 2002). Ver gráfico 3.

Gráfico 3
Dimensiones del desarrollo sostenible



Fuente: Martínez, 2003.

Sostenibilidad implica, desde el punto de vista social, que los cambios producidos por la actividad turística no pongan en peligro la integridad cultural de la sociedad en la cual dicha actividad se desarrolla. Desde el punto económico que no trastornen los sistemas económicos locales y en el ámbito ecológico que no se reduzca la capa-

cidad de los ecosistemas para estabilizar los ciclos bioquímicos, para proporcionar recursos y para absorber los residuos generados.

La evolución del sector agrario en los últimos años, con fuertes reducciones de mano de obra, deficiencias estructurales,

junto con la disminución de la renta y de la producción agrarias configuran una situación de profundas modificaciones en la estructura y el tejido económico de la que las comarcas rurales no pueden librarse (Fernández, 2001).

Si a esto unimos otros condicionantes como la estructura demográfica, con una población envejecida, las infraestructuras y otros factores, parece claro que serán necesarias alternativas que propicien un desarrollo económico que el sector agrario por sí solo no puede conseguir.

El turismo puede contribuir al desarrollo social puesto que tiene el potencial de crear empleo, de redistribuir la riqueza y aliviar la pobreza.

Los empleos generados por el turismo pueden actuar como un incentivo importante para reducir la emigración de las áreas rurales.

El turismo puede contribuir a la preservación y transmisión de las tradiciones culturales e históricas lo cual, a menudo se traduce en la conservación de los recursos naturales, la protección del patrimonio y la cultura.

A través del turismo las comunidades locales toman conciencia del valor económico de los conjuntos naturales y culturales que poseen lo que suele estimular un sentimiento de orgullo hacia el patrimonio local que incentiva su conservación.

Una de las características de la actividad del turismo rural en Galicia es la muy posi-

tiva relación que se establece entre los turistas y la población local, en el sentido en que las dos partes están interesadas en establecer contacto social. La población local y sobre todo los propietarios y gestores de los establecimientos de turismo rural están interesados y se preocupan, por hacer partícipes a los visitantes de las tradiciones y de la cultura local y estos últimos, como se ha señalado con anterioridad, tienen entre sus prioridades a la hora de elegir un establecimiento de turismo rural gallego el conocer la cultura y costumbres de Galicia.

Desde el punto de vista de la preservación y conservación del medio ambiente, aunque en muchas ocasiones el turismo, sobre todo cuando se desarrolla de un modo masivo y no planificado, pueda suponer un agente que influye de un modo negativo generando congestiones, ruido y basura, en otros casos, actúa como un incentivo para la conservación de determinados espacios naturales, para la restauración del patrimonio y para la conservación del medio que sirve de atracción turística, aportando en muchos casos los recursos necesarios para ello.

El vínculo directo entre turismo, patrimonio cultural y medio ambiente es fácilmente reconocible. El turismo depende de los recursos naturales, culturales, patrimonio, etc., como factores esenciales en su desarrollo y constituye un campo de ensayo apropiado para el seguimiento del principio del desarrollo sostenible.

Turismo y medio ambiente son dos elementos que interactúan y que están íntimamente relacionados, pudiendo establecerse

entre ellos una relación simbiótica y apoyarse mutuamente cuando se organizan de manera que ambos obtienen un beneficio mutuo o, por el contrario pueden entrar en conflicto, sobre todo cuando las actividades turísticas producen daños irreparables en el medio ambiente.

En la vertiente económica el turismo rural puede contribuir al desarrollo del medio rural fomentando la creación de pequeñas empresas de productos artesanales locales y de servicios.

La comercialización y venta de estos productos y servicios una vez que se haya realizado una correcta y eficaz promoción y publicidad de los mismos, creando los canales y circuitos adecuados, puede traducirse en una fuente adicional y complementaria de renta para las actividades agrarias y ganaderas.

A este objetivo pueden contribuir, además, tanto las actuales tendencias de la demanda turística (Lickorish y Álvarez, 1994), con una preocupación creciente por la defensa y conservación de la naturaleza para su posterior disfrute a través de una participación activa del tiempo de ocio y descanso, como las propias iniciativas surgidas de las distintas instituciones, nacionales o comunitarias, que hacen hincapié en la protección del medio ambiente y de la naturaleza como una vía o como un capital del que puede disponer el mundo rural para su desarrollo futuro.

De un modo general la actividad del turismo rural contribuye al crecimiento económico local a través de diferentes vías,

por un lado la creación de infraestructuras y servicios destinados a los turistas, que de otro modo no se construirían, pueden proporcionar mayores niveles de vida en una determinada población receptora. Por otro lado, el turismo rural, aunque de un modo reducido por las propias características de los establecimientos, genera empleos, particularmente femeninos, lo que contribuye a paliar una situación particularmente delicada en este sector en el ámbito rural.

De un modo más concreto, la utilización de una metodología inspirada en el modelo de impacto local (Martínez, 2003) ha permitido la obtención de una estimación de los impactos económicos derivados de esta actividad en Galicia a partir del gasto turístico realizado en los establecimientos de turismo rural.

Tomando como marco temporal del período 1996-2001 y utilizando el muestreo estratificado se obtuvo una muestra de 49 unidades (13,57% de la población) distribuidas de modo proporcional entre las cuatro provincias gallegas y entre las tres tipologías de alojamiento (pazos, casas de aldea y casas de labranza).

Las entrevistas se hicieron a los propietarios o gestores de los establecimientos de turismo rural entre los meses de abril y mayo del 2002. Los datos recogidos fueron procesados utilizando la hoja de cálculo Excel de Microsoft y el paquete estadístico SPSS 11.0 para Windows.

De entre los resultados obtenidos (centrándonos en el último año abarcado en la encuesta) debemos señalar en primer lugar,

dado que va a condicionar los resultados económicos tal y como vamos a comprobar con posterioridad, que en la provincia de A Coruña es donde los establecimientos de turismo rural registran unos mayores por-

centajes de ocupación, concentrándose en dicha provincia el mayor número de pernoctaciones a pesar de poseer menos habitaciones y plazas que las provincias de Lugo y de Pontevedra. Ver *tabla 1*.

Tabla 1
Características de la actividad del turismo rural (Oferta y Demanda).
Total establecimientos. 2001

	Habitaciones	Plazas	Pernoctaciones
A CORUÑA	392	811	39,5%
LUGO	523	1.077	25,4%
OURENSE	227	477	11,1%
PONTEVEDRA	482	1.012	24,0%
GALICIA	1.624	3.377	100%

Fuente: Martínez, 2003.

De entre los resultados estrictamente económicos de la encuesta destaca que el turismo rural generó en Galicia en el año 2001 unos ingresos cercanos a los diez millones de euros. Se puede comprobar como de las dos fuentes principales de

ingresos de los establecimientos de turismo rural: alojamiento y comidas, la primera es la más importante, generando una cifra de 6,9 millones de euros, procediendo de la venta de comidas, los 2,8 millones de euros restantes. Ver *tabla 2*.

Tabla 2
Estructura de ingresos en los establecimientos de turismo rural.
Total de establecimientos. 2001. En Euros.

	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Galicia
Alojamiento	2.526.221,8	1.792.513,9	730.999,6	1.869.485,8	6.919.221,0
Comida	781.670,1	1.149.722,4	211.724,3	680.481,2	2.823.598,0
Total ingresos	3.307.891,9	2.942.236,3	942.723,9	2.549.967,0	9.742.819,0

Fuente: Martínez, 2003

A Coruña, es la provincia en la cual el turismo rural genera mayores ingresos (3,3 millones de euros) seguida por las de Lugo y Pontevedra (2,9 y 2,5 millones respectivamente). En Ourense el turismo rural generó 942.724 euros de ingresos en el año 2001.

En un análisis más desagregado de los resultados y distinguiendo entre *pazos* y

casas de turismo rural (se agrupan en este caso bajo la denominación de *casas de turismo rural*, las casas de aldea y las casas de labranza), se comprueba como las posiciones de las provincias, en cuanto a los ingresos derivados de la actividad del turismo rural, varían según la tipología de alojamiento de turismo predominante en cada una de ellas. Ver *tablas 3 y 4*.

Tabla 3
Estructura de ingresos en los establecimientos de turismo rural.
Casas de huéspedes y de aldea. 2001. En Euros

	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Galicia
Alojamiento	1.146.169,4	1.223.099,4	358.576,1	1.135.037,0	3.862.881,9
Comida	417.300,5	901.855,8	63.278,1	275.507,7	1.657.942,1
Total ingresos	1.563.469,9	2.124.955,2	421.854,2	1.410.544,7	5.520.824,0

Fuente: Martínez, 2003.

Tabla 4
Estructura de ingresos en los establecimientos de turismo rural.
Pazos. 2001. En Euros

	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Galicia
Alojamiento	1.380.052,4	569.414,5	372.423,5	734.448,8	3.056.339,1
Comida	364.369,6	247.866,6	148.446,2	404.973,5	1.165.655,9
Total ingresos	1.744.421,9	817.281,1	520.869,6	1.139.422,3	4.221.995,0

Fuente: Martínez, 2003.

La provincia de A Coruña que es la primera en cuanto a los ingresos totales y a los derivados de la actividad económica de los pazos, ocupa el segundo lugar en cuanto a los ingresos procedentes de las casas de turismo rural.

Lugo, sin embargo, es la primera en cuanto a los ingresos derivados de las casas de turismo rural y ocupa el tercer lugar si lo que se analizan son los ingresos procedentes de los pazos por provincias.

Pontevedra ocupa el tercer lugar si se analizan los ingresos totales y los correspondientes a las casas y sin embargo, ocupa el segundo lugar en cuanto a los ingresos originados por los pazos, por delante de Lugo y por detrás de A Coruña.

En cuanto al empleo, los establecimientos de turismo rural gallegos, empleaban en el año 2001, de forma directa, a 676 trabajadores, sin incluir los familiares que, pun-

tualmente suelen colaborar en las actividades de dichos establecimientos.

Las provincias de A Coruña y Lugo, con 211 y 217 trabajadores respectivamente, son las que emplean a más trabajadores en los establecimientos de turismo rural. En la provincia de Pontevedra 179 trabajadores están empleados en establecimientos de turismo rural, mientras que dicha cifra es de 69 en la provincia de Ourense. Ver *tabla 5*.

Tabla 5
Estructura del empleo en los establecimientos de turismo rural gallegos.
Total establecimientos. 2001

	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Galicia
Temporada alta	71	59	8	42	179
Resto del año	140	158	61	137	497
Hombres	65	57	24	55	201
Mujeres	146	160	45	124	475
No asalariados	116	157	46	130	457
Asalariados	95	60	23	49	219
TOTAL	211	217	69	179	676

Fuente: Martínez, 2003.

El empleo en los establecimientos de turismo rural gallegos se caracteriza por tres rasgos específicos (ver *tabla 6*):

1. Empleo estacional;
2. Presencia mayoritaria de empleo femenino;

3. Predominio del trabajo no asalariado (autónomos y ayudas familiares);

Vamos a ahondar un poco más en cada una de esas características. Por lo que respecta a la temporalidad o estacionalidad en el empleo, destaca el hecho de que los trabajadores contratados para la temporada

alta (julio, agosto y septiembre) representan el 26, % de los trabajadores totales de este tipo de alojamiento.

A Coruña y Lugo con porcentajes respectivos del 33,6% y del 27,2%, son las provincias en las cuales la estacionalidad y por lo tanto la eventualidad en el empleo se hacen más patentes, mientras que en Ourense, los trabajadores eventuales representan tan sólo el 11,6% de los trabajadores totales. Hay que decir no obstante, que el número total de trabajadores en esta provincia es bastante reducido en comparación con las demás provincias.

En el conjunto de Galicia y para la totalidad de los establecimientos las mujeres representan el 58% de los empleos totales; porcentaje que en la provincia de Lugo asciende al 64%. Por el contrario en Ourense el porcentaje de trabajadores masculinos es mayor que el de trabajadoras.

En la actividad del turismo rural gallego, más del 67% de los trabajadores totales son no asalariados. Lugo y Ourense son las provincias en las que las tasas de asalariados, 27,6% y 27,4% respectivamente son menores, mientras que A Coruña, es la provincia con un mayor porcentaje de trabajadores

Tabla 6
Estructura del empleo en los establecimientos de turismo rural gallegos.
Total establecimientos. 2001

	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Galicia
% Trab. TA/Total	33,6	27,2	11,6	23,5	26,5
% Hombres/Mujeres	44,5	35,6	53,3	44,4	42,3
% Asalar./Total	45,0	27,6	33,3	27,4	32,4

Fuente: Martínez, 2003.

asalariados dentro de la actividad del turismo rural en Galicia.

Las casas de turismo rural gallegas emplean al 77% de los trabajadores que trabajaban en la actividad del turismo rural gallegos, mientras que los pazos dan empleo al 33% restante.

Estos datos ponen de manifiesto un ratio medio de 2,6 trabajadores por pazo y de 1,7 en las casas de turismo rural.

Más allá de los impactos económicos directos, la actividad del turismo rural genera impactos o repercusiones indirectas (son los impactos incluidos en la cadena que se origina como consecuencia de la demanda de bienes y servicios —incluyendo inversiones en bienes de equipo e infraestructuras— que los empresarios del sector hacen a otros empresarios del mismo o de otros sectores y estos, a su vez, a los que les ofrecen sus propios productos, para satisfacer una demanda turística inicial) e

impactos inducidos (son los impactos medidos como incremento en el gasto de consumo doméstico derivado de unos mayores ingresos que a su vez, provienen de unos mayores salarios y de unos mayores niveles de empleo, generados por los gastos turísticos en una zona). Sería necesaria pues, una estimación de estas dos tipologías de impacto para obtener una medida más exacta de las repercusiones económicas totales de la actividad del turismo rural. Tarea esta, no obstante, bastante compleja y complicada si se tienen en cuenta las limitaciones impuestas tanto por las fuentes estadísticas disponibles como por las propias características de las empresas de turismo rural, empresas familiares, de reducido tamaño y en las cuales, los ingresos y los gastos suelen contabilizarse, en la mayoría de los casos, de forma conjunta con los procedentes de otras actividades del titular.

Queda en cierto modo recogido cómo el turismo rural puede ser sostenible, tanto desde el punto de vista social como desde el medioambiental y el económico; pudiendo contribuir de esta forma a la solución o por lo menos a la reducción de los problemas económicos a los que se enfrentan muchas zonas rurales en la actualidad.

IV. CONCLUSIONES

La actividad del turismo rural en Galicia ha crecido de un modo significativo en los últimos años. El número de pernoctaciones registradas en este tipo de establecimientos en el año 2002 que se estimaron en 270.741 más que triplicó las registradas en el año

1996 (71.773) y los ingresos en estos establecimientos también se triplicaron entre el año 1996 y el año 2001.

Aunque las cifras de la actividad económica del turismo rural puedan resultar pequeñas, como consecuencia del reducido tamaño de los establecimientos y de su también reducida importancia dentro del total de la oferta de alojamiento turístico en Galicia, desde el punto de vista del desarrollo sostenible la actividad del turismo rural presenta aspectos muy positivos, aportando ingresos complementarios a la unidad familiar, creando empleo, sobre todo femenino y diversificando la estructura económica de las zonas rurales.

Hacer más importantes las contribuciones de esta actividad para la resolución de los problemas estructurales de muchas comarcas rurales va a depender de su nivel de integración con la economía local y por lo tanto de su capacidad para generar impactos indirectos dentro la misma.

Sin embargo las verdaderas contribuciones de la actividad del turismo rural pueden ser no económicas. Desde el punto de vista medioambiental los impactos de la actividad del turismo rural sobre el medio parecen ser reducidos, pudiendo situarse dentro de límites sostenibles. En este sentido, los incentivos de los promotores de dicha actividad para la protección y conservación de los recursos naturales y del patrimonio, que constituyen la base de su oferta turística y sus contribuciones en pro del mantenimiento de la población en las áreas rurales constituyen fuertes pilares para el desarrollo sostenible en el medio rural.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ SOUSA, A. (1994): El ocio turístico en las sociedades industriales avanzadas, Barcelona, Ed. Bosch.

DERNOI, L. A. (1983): *Farm tourism in Europe*, Tourism Management. Septiembre, pp. 155-166.

FERNÁNDEZ, G. (2001): Economía rural y agraria en Galicia 2001, Madrid, Editado por FG Estudios Económicos y Sociales.

FUNDACIÓN CAIXA GALICIA (2002): Informe de Conxuntura da Economía Galega, Centro de Investigación Económica y Financiera (CIEF), Fundación Caixa Galicia, Instituto Universitario de Estudios e Desenvolvemento de Galicia, Universidade de Santiago de Compostela.

GÖSSLING, S.; MATTSSON, S. (2002): *Farm tourism in Sweden: Structure, growth and characteristics*, Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism, vol. 2, núm 1, pp. 17-30.

I.G.E. (varios años): *Series socioeconómicas de conxuntura de Galicia*. Xunta de Galicia.

LICKORISH, L. J. (1995): *The future role of tourism in the European Union an implications for the tourist trade sectors*, I Foro anual de Turismo, Benidorm.

MARTÍNEZ ROGET, F. (2003): Turismo Rural: Características de la actividad e impacto económico en Galicia, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela.

NOTAS

(1) Plan Marco de Competitividad del turismo español de 3 de junio de 1992 (Plan FUTURES) elaborado por la Secretaría General de Turismo con la participación y aportaciones de las Comunidades Autónomas.

(2) Ley 9/1997, de 21 de agosto. Turismo: ordenación y promoción, *Diario Oficial de Galicia*, n.º 167 (01-09-97).

Orden de 2 de enero de 1995. Turismo: ordenación de los establecimientos de turismo rural, *Diario Oficial de Galicia*, n.º 37 (22-02-95).

Orden de 7 de mayo de 1996, que modifica la Orden de 2 de enero de 1995, *Diario Oficial de Galicia* (23-05-96).

(3) TURGALICIA es una empresa con mayoría de capital público, dependiente de la Xunta de Galicia, cuyo principal objetivo es la promoción turística de Galicia.